

DECRETO ALCALDICIO Nº 0000801

QUINTERO,

1 4 MAR. 2017

VISTOS:

1.- La solicitud del Departamento Social, de fecha 13 de Marzo del 2017, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$ 60.000-, como aporte para apoyar iniciativa productiva a favor de la Señora **FERNANDA VICTORIA PIZARRO ROJAS,** Cédula de Identidad N° con residencia en

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley N^{o} 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

| 1 AUTORÍCESE a financiar la canti | idad de \$ 60.000 (sesenta | a mil pesos) -, como aporte para |
|--|------------------------------|----------------------------------|
| apoyar iniciativa productiva a favor d | le la Señora FERNANDA | VICTORIA PIZARRO ROJAS, |
| Cédula de Identidad N | con residencia en | |

- 2.- IMPUTASE el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "FERNANDA VICTORIA PIZARRO ROJAS", Cédula de Identidad la quien rendirá documentalmente,

Anótese, comuniquese, cúmplase y archivese

YESMÎNA GUERRA SANTIBAÑEZ SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

1.-Alcaldía

SECRETARIO 3

- 2.-Administrador Municipal
- 3.-Secretaría Municipal
- 4.- Control
- 5.-DIDECO
- 6.-Departamento Social (2) MCP/YGS/MVA/ANF/evl

ALCALDE ALCALDE

MARICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE